



Poder Judicial de la Nación

Resolución N° 20/17

En la ciudad de La Plata, a los 20 días del mes de abril de 2017, el señor Presidente de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de esta ciudad;

Considerando: el pedido de licencia compensatoria efectuado por el señor Juez del tribunal, Nelson Javier Jarazo y el señor Jefe de Despacho, Emiliano Echagüe Macario, es que;

Resuelve:

- I) Téngase por justificada la inasistencia del señor Juez del tribunal, Dr. Nelson Javier Jarazo por motivos particulares, para los días 21 y 24 de abril del año en curso.
- II) Téngase por justificada la inasistencia del Jefe de Despacho, Emiliano Echagüe Macario por motivos particulares, para los días 20 de abril del año en curso.

Finalizado el acto, firma el Sr. Vicepresidente de este tribunal oral por ante mí, de lo que doy fe.

**ALEJANDRO DANIEL ESMORIS
VICEPRESIDENTE**

Ante mí:

**CRISTIAN MARTIN AGUILERA
SECRETARIO "AD-HOC"**